



Instrumento Normativo

*para la Formulación del Anteproyecto
de Presupuesto de Egresos*

2019

Capítulo XXII

Catálogo de los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo



Catálogo de los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) es el instrumento rector de políticas públicas mismos que integran entre otros objetivos, estrategias y líneas de acción para encaminar y unir esfuerzos en todos los niveles gubernamentales para la atención de las prioridades de desarrollo estatal.

La vinculación del presupuesto a los objetivos del Plan Estatal es una condición necesaria para la implementación del Presupuesto basado en Resultados. En el proceso de alineación, los objetivos del plan estatal se relacionarán con cada objetivo del plan nacional, siendo este último el nivel superior.

Por ser el 2019 un año de cambio de administración, en la etapa del anteproyecto de presupuesto de egresos no se tendrá un catálogo de objetivos como tal, los Planes de Desarrollo por ley se publican seis meses posteriores a la toma de protesta del gobierno entrante; sin embargo, el sistema presupuestario contiene la estructura para que una vez publicado el Plan Estatal de Desarrollo se integre con los catálogos e inmediatamente los organismos públicos realicen la vinculación correspondiente.

En el Sistema de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos (SAPE) el proceso de alineación se realizará con base a los objetivos del Plan Estatal descritos en el siguiente catálogo:

Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia	
1	Gobierno cercano a la gente	1.1. Gobierno y sociedad	1.1.1. Estabilidad social	1.1.1.1. Preservar las condiciones de gobernabilidad.	<p>1.1.1.1.1. Atender con sentido plural y democrático a la población y sus diferentes formas de organización.</p> <p>1.1.1.1.2. Fortalecer los mecanismos de resolución de conflictos religiosos.</p> <p>1.1.1.1.3. Promover una cultura de paz basada en el fortalecimiento de la cohesión social.</p> <p>1.1.1.1.4. Promover el respeto a los derechos humanos en la sociedad y en el gobierno.</p> <p>1.1.1.1.5. Atender las propuestas conciliatorias y recomendaciones que se emitan en materia de derechos humanos en el gobierno del estado.</p> <p>1.1.1.1.6. Contribuir en la resolución de controversias agrarias, en alianza con el gobierno federal y municipal.</p>



Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia
				<p>1.1.1.1.7. Proporcionar servicios de gobierno que garanticen certeza jurídica y regulen el patrimonio del estado.</p> <p>1.1.1.1.8. Promover mecanismos de regulación, mediación, conciliación y difusión en materia laboral a la población.</p> <p>1.1.1.1.9. Impulsar la armonización del marco jurídico y de políticas públicas para el cumplimiento de los derechos de las mujeres.</p> <p>1.1.1.1.10. Establecer una relación armónica y de respeto con los Poderes Judicial y Legislativo, así como con las autoridades municipales.</p> <p>1.1.1.1.11. Garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p>
	1.1.2. Relaciones internacionales y migración		1.1.2.1. Promover el valor de Chiapas en el mundo, consolidando las relaciones de cooperación internacional y migratoria del estado.	<p>1.1.2.1.1. Impulsar la cooperación internacional en temas estratégicos para el desarrollo del estado.</p> <p>1.1.2.1.2. Promocionar a Chiapas en el contexto mundial.</p> <p>1.1.2.1.3. Garantizar el respeto a los derechos humanos de la población migrante e inmigrante, con perspectiva de género.</p> <p>1.1.2.1.4. Fortalecer las capacidades de las comunidades para la utilización de las remesas y apoyo a retornados.</p>
	1.1.3. Manejo integral de riesgos de desastres		1.1.3.1. Consolidar el manejo integral de riesgos de desastres en Chiapas, con énfasis en la prevención.	<p>1.1.3.1.1. Impulsar la transversalidad del manejo integral de riesgo de desastre en la administración pública estatal.</p> <p>1.1.3.1.2. Instrumentar la gestión de la reducción de riesgos de desastres en beneficio de la sociedad.</p> <p>1.1.3.1.3. Incentivar la participación de la sociedad en el ámbito de la protección civil.</p>



Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia
				<p>1.1.3.1.4. Impulsar la participación de las instituciones de educación superior, centros de investigación y del PNUD en la cultura de la prevención y mitigación de riesgos de desastres.</p> <p>1.1.3.1.5. Instrumentar sistemas de alerta y protocolos de respuesta inmediata a la población ante cualquier situación de emergencia.</p>
	1.2. Gobierno eficiente y transparente	1.2.1. Gobierno de calidad, moderno y organizado	1.2.1.1. Impulsar la gestión de calidad y modernización de los servicios del gobierno.	<p>1.2.1.1.1. Contar con estructuras orgánicas funcionales para la mejora del servicio a la población, acorde con las políticas de desarrollo.</p> <p>1.2.1.1.2. Actualizar el marco de actuación legal, administrativo y estratégico de los organismos públicos.</p> <p>1.2.1.1.3. Propiciar la certificación de calidad en los organismos públicos</p> <p>1.2.1.1.4. Consolidar el uso de las tecnologías de información y comunicación en la gestión pública.</p> <p>1.2.1.1.5. Fortalecer los procesos de adquisiciones del gobierno del estado.</p> <p>1.2.1.1.6. Impulsar la profesionalización y el servicio profesional de carrera de los servidores públicos.</p>
		1.2.2. Planeación y gestión pública	1.2.2.1. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática.	<p>1.2.2.1.1. Impulsar de manera coordinada entre los tres órdenes de gobierno, el desarrollo sustentable.</p> <p>1.2.2.1.2. Incentivar la participación ciudadana en los procesos de planeación democrática.</p> <p>1.2.2.1.3. Promover la vinculación y cooperación técnica con instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos y agencias internacionales, para el fortalecimiento de capacidades institucionales.</p> <p>1.2.2.1.4. Incorporar la equidad, interculturalidad, reducción de riesgos y sustentabilidad en la planeación y gestión pública.</p>



Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia
				<p>1.2.2.1.5. Orientar la gestión gubernamental a los objetivos superiores del desarrollo del estado.</p> <p>1.2.2.1.6. Evaluar el quehacer gubernamental.</p> <p>1.2.2.1.7. Fortalecer el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.</p> <p>1.2.2.1.8. Conformar gabinetes especializados en la administración pública estatal para el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.</p> <p>1.2.2.1.9. Garantizar que los proyectos de inversión pública se orienten a la disminución del rezago social y se prioricen con base en su rentabilidad social y alineación al Sistema Estatal de Planeación Democrática.</p> <p>1.2.2.1.10. Impulsar el desarrollo regional y municipal.</p>
	1.2.3.	Finanzas públicas sostenibles	1.2.3.1. Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del estado.	<p>1.2.3.1.1. Fortalecer los ingresos públicos del erario estatal que garanticen disponibilidad permanente de recursos financieros.</p> <p>1.2.3.1.2. Administrar de manera eficaz y eficiente el gasto público, que permita dar atención a las necesidades prioritarias de la sociedad.</p> <p>1.2.3.1.3. Administrar los fondos de la hacienda pública estatal, a fin de que se garantice el equilibrio presupuestal y financiero.</p> <p>1.2.3.1.4. Optimizar el gasto, para aumentar la inversión pública.</p> <p>1.2.3.1.5. Incorporar la perspectiva de género en todo el ciclo del presupuesto público.</p> <p>1.2.3.1.6. Establecer políticas de austeridad del gasto que obliguen y estimulen el uso responsable de los recursos.</p> <p>1.2.3.1.7. Garantizar la transparencia de la información financiera y la atención efectiva de las solicitudes de información que realiza la ciudadanía.</p>
	1.2.4.	Fiscalización, transparencia y el acceso a la información	1.2.4.1. Garantizar la transparencia y el acceso a la información	1.2.4.1.1. Fortalecer el control interno institucional para la mejora de la gestión pública estatal.



Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia
-----	------	------------------	----------	------------

información del
quehacer público.

1.2.4.1.2. Fiscalizar la ejecución de los recursos públicos del gobierno del estado.

1.2.4.1.3. Promover la rendición de cuentas a la ciudadanía.

1.2.4.1.4. Promover la cultura de la transparencia en los servidores públicos.

1.2.4.1.5. Fomentar la colaboración institucional entre los organismos fiscalizadores de los tres órdenes de gobierno.

1.2.4.1.6. Fomentar una cultura anticorrupción.

1.2.4.1.7. Garantizar el acceso a la información pública y protección de datos personales.

1.2.4.1.8. Fomentar una estrecha coordinación con las instituciones de los tres poderes, municipios y organismos públicos autónomos para la promoción de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas.

1.2.4.1.9. Informar del quehacer de la administración pública a la sociedad.

1.2.4.1.10. Fomentar una cultura de la información y promover mensajes con contenido social, a través de los medios de comunicación masivos que incorporen un lenguaje incluyente, en castellano y en lenguas indígenas.

1.3. Prevención, 1.3.1. Prevención 1.3.1.1. Disminuir la
seguridad y de la violencia y la incidencia de
justicia delincuencia violencia.

1.3.1.1.1. Incentivar la participación ciudadana en la prevención de la violencia y cultura de la denuncia.

1.3.1.1.2. Prevenir la violencia en el entorno escolar.

1.3.1.1.3. Prevenir el consumo de alcohol, drogas y sustancias adictivas en la población, principalmente en la niñez y juventud.

1.3.1.1.4. Prevenir la violencia familiar, de género, física y psicológica, así como en el noviazgo.



Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia
				<p>1.3.1.1.5. Difundir el Programa estatal de prevención del delito.</p> <p>1.3.1.1.6. Prevenir la violencia de género con un enfoque intercultural y etario.</p> <p>1.3.1.1.7. Promover la creación de espacios seguros para las mujeres y así incidir en la disminución de la violencia comunitaria, en concurrencia con los tres órdenes de gobierno, sector privado y social.</p>
		1.3.2. Seguridad pública	1.3.2.1. Disminuir el índice delictivo.	<p>1.3.2.1.1. Fortalecer la coordinación en materia de seguridad con los tres órdenes de gobierno.</p> <p>1.3.2.1.2. Fortalecer a las instituciones de seguridad pública.</p> <p>1.3.2.1.3. Fortalecer los sistemas de control y capacidades de los elementos policiales en operación.</p> <p>1.3.2.1.4. Proporcionar oportunidades de readaptación y reinserción de los internos.</p>
		1.3.3. Procuración de justicia	1.3.3.1. Consolidar el sistema penal acusatorio.	<p>1.3.3.1.1. Fomentar el respeto a los derechos humanos en la procuración de justicia.</p> <p>1.3.3.1.2. Fortalecer el combate a la delincuencia organizada, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.</p> <p>1.3.3.1.3. Garantizar el derecho a la justicia, desde la perspectiva de género.</p>
2	Familia chiapaneca	2.1. Salud de calidad	2.1.1. Promoción de la salud	<p>2.1.1.1. Elevar la atención primaria de la salud, para disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de las enfermedades prevenibles.</p> <p>2.1.1.1.1. Fortalecer la prevención y promoción de la salud.</p> <p>2.1.1.1.2. Mejorar la atención enfocada a la prevención de la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes.</p> <p>2.1.1.1.3. Fomentar la participación comunitaria en materia de salud.</p> <p>2.1.1.1.4. Mejorar la equidad en el acceso a la atención de salud.</p> <p>2.1.1.1.5. Incorporar la perspectiva de género en el diseño, implementación y</p>

Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia
				evaluación de programas de salud.
	2.1.2. Redes integradas de servicios de salud	2.1.2.1. Asegurar el acceso a los servicios de salud.	2.1.2.1.1. Fortalecer la operatividad de la red de unidades médicas de salud. 2.1.2.1.2. Fortalecer la red de infraestructura para la atención médica. 2.1.2.1.3. Coordinar las redes de servicios de salud. 2.1.2.1.4. Fortalecer la red de sistemas en servicios de salud y unidades médicas. 2.1.2.1.5. Incrementar el acceso de servicios médicos de calidad a la población. 2.1.2.1.6. Fortalecer las redes de unidades médicas con servicios especializados. 2.1.2.1.7. Promover la cooperación con organismos nacionales e internacionales en salud.	
	2.1.3. Salud pública	2.1.3.1. Controlar los daños de la salud por enfermedades transmisibles, no transmisibles y disminuir los daños a la salud de la mujer.	2.1.3.1.1. Disminuir la prevalencia de las enfermedades del rezago. 2.1.3.1.2. Fortalecer la atención a la salud sexual y reproductiva, con especial énfasis en la planificación familiar. 2.1.3.1.3. Fortalecer la vigilancia de factores de riesgos sanitarios y epidemiológicos. 2.1.3.1.4. Impulsar la evaluación de programas de salud con perspectiva de género.	
	2.2. Vida digna	2.2.1. Vivienda digna y servicios básicos	2.2.1.1. Incrementar la cobertura de viviendas dignas y servicios básicos.	2.2.1.1.1. Desarrollar viviendas con criterios saludables y seguros. 2.2.1.1.2. Instrumentar mecanismos regulatorios para los asentamientos humanos. 2.2.1.1.3. Impulsar el financiamiento social para el mejoramiento de viviendas. 2.2.1.1.4. Ampliar la cobertura de sistemas de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y electrificación.

Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia
				<p>2.2.1.1.5. Promover tecnologías alternativas de aprovechamiento y abastecimiento de recursos hídricos en localidades de difícil acceso.</p> <p>2.2.1.1.6. Impulsar el cumplimiento de los criterios de seguridad en materia ambiental y prevención de riesgos en la construcción de viviendas.</p>
	2.2.2. social	Inclusión	2.2.2.1. Fortalecer los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.	<p>2.2.2.1.1. Fortalecer la asistencia e integración social de los grupos vulnerables.</p> <p>2.2.2.1.2. Fortalecer el derecho a la identidad, especialmente de la niñez chiapaneca.</p> <p>2.2.2.1.3. Promover la participación social para contribuir al desarrollo de las personas en situación de vulnerabilidad.</p>
	2.2.3. Juntos por la alimentación saludable		2.2.3.1. Mejorar la nutrición de la población.	<p>2.2.3.1.1. Impulsar programas integrales para el fortalecimiento de la producción de alimentos.</p> <p>2.2.3.1.2. Promover el acceso igualitario, equitativo y de educación alimentaria integral.</p> <p>2.2.3.1.3. Coordinar la suplementación alimentaria y nutricional.</p> <p>2.2.3.1.4. Incrementar la calidad del agua para el consumo humano.</p> <p>2.2.3.1.5. Participar en la Cruzada Nacional Contra el Hambre.</p>
	2.2.4. social sustentable	Economía	2.2.4.1. Fortalecer las actividades económicas del sector social.	<p>2.2.4.1.1. Facilitar el acceso a financiamientos y apoyos.</p> <p>2.2.4.1.2. Promover mecanismos de financiamiento para el sector social.</p> <p>2.2.4.1.3. Fortalecer las capacidades de producción y comercialización de los artesanos.</p>
	2.2.5. Juventud con oportunidades		2.2.5.1. Garantizar las oportunidades sociales, económicas, políticas y de salud integral de la juventud.	<p>2.2.5.1.1. Impulsar la coordinación interinstitucional de los organismos públicos para el desarrollo integral de la juventud.</p>

Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia
				2.2.5.1.2. Promover la participación integral de la juventud.
				2.2.5.1.3. Fortalecer programas dirigidos a la juventud.
	2.2.6. Igualdad de género		2.2.6.1. Disminuir la brecha de desigualdad de género para propiciar la igualdad de oportunidades.	2.2.6.1.1. Fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género en la administración pública.
				2.2.6.1.2. Impulsar programas que fortalezcan la atención a la mujer.
				2.2.6.1.3. Impulsar la igualdad de género con la participación de la sociedad.
				2.2.6.1.4. Fortalecer el desarrollo de habilidades con perspectiva de género.
				2.2.6.1.5. Impulsar campañas de difusión con contenidos sobre los derechos de las mujeres.
				2.2.6.1.6. Promover estudios relativos a la igualdad de género, con la cooperación y vinculación con instituciones educativas
	2.2.7. Pueblos y comunidades indígenas		2.2.7.1. Garantizar el ejercicio y la aplicación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.	2.2.7.1.1. Promover el conocimiento y ejercicio de los pueblos y comunidades indígenas.
				2.2.7.1.2. Promover mecanismos de participación de los pueblos indígenas.
				2.2.7.1.3. Garantizar el derecho a la cultura y la salvaguarda del patrimonio cultural.
	2.3. Educación de calidad	2.3.1. Infraestructura física educativa	2.3.1.1. Fortalecer la infraestructura física educativa.	2.3.1.1.1. Rehabilitar la infraestructura física educativa.
				2.3.1.1.2. Gestionar la certeza jurídica de la propiedad de las escuelas.
				2.3.1.1.3. Construir la infraestructura física para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje en las escuelas.
				2.3.1.1.4. Modernizar las instalaciones educativas para realizar actividades físicas.

Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia
		2.3.2. Educación con responsabilidad ambiental	2.3.2.1. Fomentar una cultura de responsabilidad ambiental en las escuelas chiapanecas.	2.3.2.1.1. Impulsar la implementación de proyectos saludables y sustentables en las escuelas. 2.3.2.1.2. Establecer programas escolares que fomenten hábitos de vida saludables. 2.3.2.1.3. Establecer la coordinación en materia ambiental con los sectores público, social y privado.
		2.3.3. Atención al rezago educativo	2.3.3.1. Disminuir el rezago educativo.	2.3.3.1.1. Atender a los municipios con mayor número de personas en condición de analfabetismo y rezago educativo. 2.3.3.1.2. Promover la continuidad educativa hacia la educación primaria y secundaria para la población de 15 años y más.
		2.3.4. Calidad educativa en el nivel básico	2.3.4.1. Promover una educación de calidad en el nivel básico.	2.3.4.1.1. Fortalecer el ingreso, permanencia y promoción de los alumnos. 2.3.4.1.2. Fortalecer los procesos de formación de los docentes. 2.3.4.1.3. Fortalecer la autogestión institucional de las escuelas. 2.3.4.1.4. Fomentar la participación social en las escuelas. 2.3.4.1.5. Atender la diversidad con inclusión en las escuelas. 2.3.4.1.6. Ampliar la conectividad en las escuelas. 2.3.4.1.7. Fortalecer los procesos de evaluación de los distintos actores educativos. 2.3.4.1.8. Propiciar que la igualdad de género permee en el desarrollo de los procesos educativos. 2.3.4.1.9. Impulsar la nueva escuela chiapaneca.
		2.3.5. Educación media superior de calidad	2.3.5.1. Mejorar la calidad educativa en el nivel medio superior.	2.3.5.1.1. Ofertar la educación con calidad y pertinencia. 2.3.5.1.2. Formar integralmente a los educandos. 2.3.5.1.3. Modernizar los planteles educativos. 2.3.5.1.4. Ampliar la cobertura educativa.

Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia
		2.3.6. Calidad educativa en el nivel superior	2.3.6.1. Elevar la calidad en la educación superior.	<p>2.3.6.1.1. Ampliar la oferta educativa.</p> <p>2.3.6.1.2. Fortalecer la investigación en las instituciones de educación superior.</p> <p>2.3.6.1.3. Ampliar la vinculación de las instituciones de educación superior con los sectores social y productivo.</p> <p>2.3.6.1.4. Desarrollar las capacidades emprendedoras de los universitarios.</p> <p>2.3.6.1.5. Impulsar la cooperación internacional entre las instituciones de educación superior.</p>
		2.3.7. Deporte y recreación para mejorar la calidad de vida	2.3.7.1. Incrementar la práctica deportiva y espacios de recreación.	<p>2.3.7.1.1. Impulsar la cultura física y el deporte con criterios de inclusión social.</p> <p>2.3.7.1.2. Fomentar una cultura de actividad física.</p> <p>2.3.7.1.3. Recuperar áreas de recreación y esparcimiento.</p> <p>2.3.7.1.4. Impulsar el desarrollo de deportistas de alto rendimiento en diversas disciplinas y su seguimiento.</p> <p>2.3.7.1.5. Fortalecer la infraestructura deportiva de calidad.</p>
		2.3.8. Fomento a las culturas y las artes	2.3.8.1. Preservar la cultura y las artes.	<p>2.3.8.1.1. Fortalecer los espacios culturales.</p> <p>2.3.8.1.2. Instrumentar mecanismos de acceso a la cultura y el arte.</p> <p>2.3.8.1.3. Impulsar a mujeres y hombres con talento artístico.</p>
		2.3.9. Desarrollo de la ciencia, tecnología y fomento a la innovación	2.3.9.1. Fomentar la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible.	<p>2.3.9.1.1. Consolidar el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> <p>2.3.9.1.2. Promover la formación de recursos humanos de alto nivel científico, tecnológico y de innovación.</p> <p>2.3.9.1.3. Potenciar el desarrollo estratégico de la investigación científica, tecnológica y de innovación.</p> <p>2.3.9.1.4. Vincular el desarrollo de la investigación científica,</p>



Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia
				tecnológica y de innovación con la sociedad.
3 exitoso	Chiapas 3.1. Producción competitiva	3.1.1. Agricultura productiva	3.1.1.1. Incrementar la productividad de la actividad agrícola.	<p>2.3.9.1.5. Fomentar la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación, a través de la promoción, difusión y divulgación.</p> <p>3.1.1.1.1. Mejorar los ingresos por la venta de los productos y disminuir los costos de la producción.</p> <p>3.1.1.1.2. Fortalecer la agricultura comercial y orgánica, con criterios de equidad para los productores del estado.</p> <p>3.1.1.1.3. Fortalecer la agricultura de autoconsumo para aumentar la disponibilidad de alimentos y contribuir a disminuir el hambre.</p> <p>3.1.1.1.4. Impulsar la infraestructura agrícola requerida por los productores.</p> <p>3.1.1.1.5. Propiciar la reconversión productiva sustentable en áreas subutilizadas y con potencial productivo.</p> <p>3.1.1.1.6. Reforzar las campañas fitosanitarias en los cultivos.</p> <p>3.1.1.1.7. Consolidar los mecanismos de financiamiento que capitalicen los diversos procesos de la cadena productiva.</p> <p>3.1.1.1.8. Fortalecer los procesos de transformación, valor agregado y comercialización de la producción primaria.</p> <p>3.1.1.1.9. Impulsar la producción, establecimiento y mantenimiento de plantaciones hortofrutícolas y agroindustriales.</p> <p>3.1.1.1.10. Impulsar la cadena productiva del café, desde su producción hasta su posicionamiento en el comercio global.</p> <p>3.1.1.1.11. Fortalecer las capacidades, conocimiento y habilidades de los integrantes de la cadena productiva del café, procurando la equidad de género, etnia y edad.</p>

Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia
				<p>3.1.1.1.12. Instrumentar la promoción y comercialización de productos y subproductos agrícolas y el pago justo a los campesinos.</p> <p>3.1.1.1.13. Impulsar la adopción de prácticas amigables con la naturaleza.</p> <p>3.1.1.1.14. Implementar programas que garanticen el desarrollo en igualdad de oportunidades.</p> <p>3.1.1.1.15. Facilitar a los productores la información y realización expedita de trámites.</p> <p>3.1.1.1.16. Evaluar anualmente los programas gubernamentales y publicar sus resultados vía Internet.</p> <p>3.1.1.1.17. Fortalecer la participación equitativa en el acceso a recursos productivos, económicos y sociales.</p>
	3.1.2. Ganadería responsable		3.1.2.1. Incrementar la rentabilidad de las unidades de producción pecuaria.	<p>3.1.2.1.1. Impulsar sistemas silvopastoriles y forrajeras sustentables en las unidades de producción pecuaria.</p> <p>3.1.2.1.2. Promover criterios de equidad e interculturalidad en beneficio de los productores pecuarios.</p> <p>3.1.2.1.3. Fortalecer la ganadería alternativa en áreas con potencial productivo.</p> <p>3.1.2.1.4. Impulsar la infraestructura pecuaria requerida por los productores.</p> <p>3.1.2.1.5. Mejorar genéticamente las diferentes especies pecuarias.</p> <p>3.1.2.1.6. Reforzar los estatus zoonosanitarios de las especies pecuarias en el estado y las regiones colindantes con Centroamérica.</p> <p>3.1.2.1.7. Fortalecer la organización, las capacidades técnicas y adopción de tecnologías entre los productores.</p> <p>3.1.2.1.8. Gestionar esquemas de financiamiento que propicien la inversión y capitalicen las unidades de producción pecuaria.</p> <p>3.1.2.1.9. Verificar que el otorgamiento de apoyos a través</p>



Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia
				de los programas, contemplen criterios de equidad territorial, poblacional y de género, así como que se adapten a las características poblacionales de cada región.
		3.1.3. Pesca y acuicultura moderna	3.1.3.1. Incrementar la rentabilidad en las unidades de producción pesqueras y modernizar las explotaciones acuícolas.	<p>3.1.3.1.1. Desarrollar la producción pesquera, acuícola comercial y de autoconsumo.</p> <p>3.1.3.1.2. Impulsar la infraestructura y equipamiento pesquero y acuícola.</p> <p>3.1.3.1.3. Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas de las organizaciones pesqueras y acuícolas.</p> <p>3.1.3.1.4. Impulsar el valor agregado en la cadena productiva de los productos pesqueros y acuícolas.</p> <p>3.1.3.1.5. Fomentar la pesca responsable entre los pescadores.</p> <p>3.1.3.1.6. Promover la comercialización de productos pesqueros y acuícolas en el ámbito estatal y nacional.</p> <p>3.1.3.1.7. Fortalecer la participación equitativa en el acceso a recursos productivos para mejorar los ingresos.</p>
	3.2. Economía sustentable	3.2.1. Fomento y atracción de inversiones	3.2.1.1. Generar inversiones y empleos.	<p>3.2.1.1.1. Contar con un marco regulatorio de vanguardia para la atracción de inversiones, que agilice el establecimiento de empresas.</p> <p>3.2.1.1.2. Promover la atracción de inversión nacional y extranjera.</p> <p>3.2.1.1.3. Implementar incentivos diferenciados que faciliten la inversión.</p> <p>3.2.1.1.4. Desarrollar mecanismos de cooperación entre los tres ámbitos de gobierno para la mejora regulatoria.</p> <p>3.2.1.1.5. Institucionalizar la mejora regulatoria para mejorar la competitividad.</p> <p>3.2.1.1.6. Implementar instrumentos de simplificación de trámites y servicios.</p>

Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia
		3.2.2. Fomento y desarrollo industrial	3.2.2.1. Impulsar la industrialización.	3.2.2.1.1. Desarrollar parques y corredores logísticos e industriales que propicien el establecimiento de inversiones. 3.2.2.1.2. Impulsar la innovación para promover proyectos de transferencia de tecnologías avanzadas, aplicadas a la industria.
	3.2.3. Competitividad empresarial		3.2.3.1. Elevar la competitividad y productividad de la empresa.	3.2.3.1.1. Fortalecer la gestión y formación empresarial para el incremento de la competitividad. 3.2.3.1.2. Fomentar la cultura emprendedora y de innovación en las empresas. 3.2.3.1.3. Potenciar el acceso al financiamiento de las empresas, que asegure su sostenibilidad. 3.2.3.1.4. Estimular la producción artesanal y favorecer su organización a través de pequeñas y medianas empresas, propiciando la equidad de género.
		3.2.4. Vinculación y capacitación al empleo	3.2.4.1. Incorporar a la población desempleada y subempleada al mercado laboral.	3.2.4.1.1. Vincular a la población al mercado laboral, con equidad de género e inclusión. 3.2.4.1.2. Fortalecer las capacidades de formación para el empleo. 3.2.4.1.3. Promover el empleo equitativo para jóvenes en los sectores público, privado y social. 3.2.4.1.4. Fomentar programas de formación ocupacional.
	3.2.5. Comercio global		3.2.5.1. Impulsar los productos chiapanecos en los mercados más rentables.	3.2.5.1.1. Impulsar el desarrollo de productos y servicios que fortalezcan su competitividad 3.2.5.1.2. Promover el desarrollo y consumo de productos locales en el ámbito estatal y nacional. 3.2.5.1.3. Promocionar productos chiapanecos en el mercado internacional para el incremento de los volúmenes de venta.
	3.2.6. Turismo competitivo		3.2.6.1. Posicionar el turismo en el contexto nacional e internacional.	3.2.6.1.1. Aprovechar el potencial de la infraestructura turística e integral para su vinculación con el turismo nacional e internacional.



Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia
				<p>3.2.6.1.2. Promocionar los destinos, centros y sitios turísticos en el mercado local, nacional e internacional.</p> <p>3.2.6.1.3. Fortalecer productos turísticos que propicien una mayor estadia en el estado.</p> <p>3.2.6.1.4. Fortalecer la calidad de los servicios turísticos para el mejoramiento de su competitividad.</p> <p>3.2.6.1.5. Detonar la infraestructura turística en los destinos, centros y sitios turísticos para aprovechar el potencial existente.</p> <p>3.2.6.1.6. Impulsar el turismo alternativo y de negocios para proyectarlo nacional e internacionalmente.</p> <p>3.2.6.1.7. Preservar el reconocimiento del patrimonio y cultura.</p>
4	Chiapas sustentable	4.1. Ordenamiento territorial	4.1.1. Ordenamiento ecológico territorial	<p>4.1.1.1. Consolidar la aplicación de los programas de ordenamiento ecológico y territoriales.</p> <p>4.1.1.1.1. Incorporar la variable ambiental en los planes, programas y proyectos relativos al uso adecuado del suelo.</p> <p>4.1.1.1.2. Fortalecer la coordinación interinstitucional para el manejo sustentable de los recursos naturales.</p>
		4.1.2. Integración territorial	4.1.2.1. Contar con una infraestructura de comunicaciones que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	<p>4.1.2.1.1. Desarrollar infraestructura estratégica de caminos y puentes, considerando medidas de prevención de riesgos de desastres.</p> <p>4.1.2.1.2. Conservar en buenas condiciones la infraestructura de comunicaciones terrestre, aérea y marítima.</p> <p>4.1.2.1.3. Gestionar con la federación la rehabilitación del servicio ferroviario en la costa.</p> <p>4.1.2.1.4. Impulsar la obra multimodal para el desarrollo económico.</p> <p>4.1.2.1.5. Impulsar el acceso a la conectividad a través de las tecnologías de información y comunicaciones para ampliar la</p>

Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia
				<p>cobertura y calidad de los servicios.</p> <p>4.1.2.1.6. Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura para elevar la productividad de la economía.</p> <p>4.1.3. Desarrollo urbano y obra pública</p> <p>4.1.3.1. Impulsar el desarrollo regional y urbano.</p> <p>4.1.3.1.1. Impulsar el desarrollo regional para propiciar el crecimiento económico.</p> <p>4.1.3.1.2. Promover el desarrollo urbano entre los ayuntamientos como instrumento de crecimiento económico, bienestar social y competitividad de las ciudades.</p> <p>4.1.3.1.3. Fortalecer la planeación regional e impulsar proyectos de impacto regional en beneficio de los municipios.</p> <p>4.1.3.1.4. Promover recursos para financiar el desarrollo regional con agencias de desarrollo nacionales e internacionales.</p> <p>4.1.3.1.5. Atender las necesidades en materia de obra pública, garantizando su sustentabilidad y apego a programas de desarrollo regional y urbano.</p> <p>4.1.3.1.6. Acondicionar y rescatar áreas públicas que puedan mejorar la imagen urbana de las comunidades y sirvan para la convivencia, recreación y esparcimiento de la población.</p> <p>4.1.3.1.7. Modernizar y regular el transporte público urbano, actualizando su marco jurídico y vigilando su cumplimiento.</p> <p>4.1.3.1.8. Incrementar las terminales de corto recorrido y supervisar su operación y conservación adecuada para brindar mayor seguridad y dignidad a la población usuaria.</p> <p>4.1.3.1.9. Impulsar el fortalecimiento del transporte público con equidad, interculturalidad y sustentabilidad.</p> <p>4.1.3.1.10. Verificar la viabilidad técnica y social de las obras, previo a su ejecución.</p>

Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia
				4.1.3.1.11. Garantizar que las obras no se construyan en zonas de riesgos. 4.1.3.1.12. Efectuar una supervisión efectiva y transparente en todo el ciclo de la obra pública, desde su planeación hasta su entrega-recepción.
4.2.	Medio ambiente	4.2.1. Cultura ambiental para la sustentabilidad	4.2.1.1. Elevar la eficacia de los programas de cultura ambiental.	4.2.1.1.1. Fortalecer la participación y compromiso de los organismos públicos y la sociedad en la educación ambiental. 4.2.1.1.2. Instrumentar los programas de educación ambiental que incorporen la perspectiva de género. 4.2.1.1.3. Impulsar programas de educación ambiental dirigidos a mujeres rurales e indígenas que rescaten los saberes tradicionales.
		4.2.2. Protección, conservación y restauración con desarrollo forestal sustentable	4.2.2.1. Impulsar el desarrollo forestal como un instrumento de conservación de los ecosistemas y generador de la economía.	4.2.2.1.1. Fortalecer la red de viveros forestales y el banco de germoplasma. 4.2.2.1.2. Aprovechar los recursos forestales con criterios de normatividad, racionalidad y sustentabilidad. 4.2.2.1.3. Instrumentar acciones de restauración en áreas forestales degradadas. 4.2.2.1.4. Fomentar una cultura forestal de sensibilización, organización y capacitación para la integración comunitaria. 4.2.2.1.5. Incorporar áreas forestales al esquema de pago por servicios ambientales. 4.2.2.1.6. Regular la incidencia de cambio de uso del suelo en terrenos forestales para su conservación y uso adecuado. 4.2.2.1.7. Reducir la superficie de afectación de los ecosistemas por incendios forestales, plagas y enfermedades.

Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia
				<p>4.2.2.1.8. Incrementar la superficie de bosques y selvas al manejo forestal sustentable para garantizar la permanencia de las áreas boscosas y generar beneficios a los poseedores.</p> <p>4.2.2.1.9. Impulsar el establecimiento, mantenimiento de plantaciones forestales comerciales y diversificación productiva.</p> <p>4.2.2.1.10. Desarrollar esquemas de financiamiento para la integración de cadenas productivas.</p>
	4.2.3. Gestión sustentable de los recursos hídricos	Gestión	4.2.3.1. Promover el manejo sustentable de los recursos hídricos superficiales y subterráneos que propicien la disminución de afectaciones por inundaciones.	<p>4.2.3.1.1. Prevenir contingencias hidráulicas para la protección y conservación de zonas vulnerables por la presencia de fenómenos hidrometeorológicos.</p> <p>4.2.3.1.2. Mejorar la gobernanza de los recursos hídricos para su uso y manejo apropiado con un enfoque de reducción de riesgos de desastres.</p> <p>4.2.3.1.3. Incrementar los volúmenes de aguas residuales tratadas.</p> <p>4.2.3.1.4. Fomentar el cuidado en el uso del agua en la sociedad.</p>
	4.2.4. Conservación y protección del capital natural	Conservación	4.2.4.1. Conservar la biodiversidad.	<p>4.2.4.1.1. Reducir la incidencia de enfermedades emergentes en el medio silvestre para disminuir riesgos sanitarios en las especies.</p> <p>4.2.4.1.2. Fortalecer la conservación y aprovechamiento sustentable de las especies nativas, al incrementar las áreas naturales protegidas.</p> <p>4.2.4.1.3. Disminuir la degradación y pérdida de hábitats en áreas naturales.</p> <p>4.2.4.1.4. Incorporar la perspectiva de género en los programas de conservación de la diversidad biológica.</p>

Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia
		4.2.5. Gestión para la protección ambiental	4.2.5.1. Disminuir la contaminación ambiental.	4.2.5.1.1. Regular el desarrollo de obras, actividades y establecimientos públicos, sociales y privados para que apliquen sin excepción medidas de prevención y mitigación de daños al medio ambiente. 4.2.5.1.2. Mejorar el manejo de los residuos sólidos y de manejo especial para la reducción de la contaminación ambiental. 4.2.5.1.3. Mejorar los niveles de calidad del agua y suelo.
		4.2.6. Mitigación y adaptación ante el cambio climático	4.2.6.1. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes atmosféricos.	4.2.6.1.1. Contribuir a la reducción de las emisiones producidas por el cambio de uso del suelo por la alta degradación y deforestación. 4.2.6.1.2. Fortalecer la regulación y control de emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes atmosféricos. 4.2.6.1.3. Reducir los gases de efecto invernadero y contaminantes atmosféricos. 4.2.6.1.4. Promover la vinculación y cooperación de las instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos y agencias nacionales e internacionales para temas relacionados con la atención del fenómeno del cambio climático.

Meta	Objetivos
1 México en Paz	1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. 1.2. Garantizar la Seguridad Nacional. 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública. 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente. 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación. 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.
2 México Incluyente	2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.



Meta	Objetivos
	2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud. 2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social. 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
3 México con Educación de Calidad	3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud. 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.
4 México Próspero	4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país. 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento. 4.3. Promover el empleo de calidad. 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.
4 México Próspero	4.5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones. 4.6. Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva. 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo. 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país. 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica. 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.
5 México con Responsabilidad Global	5.1. Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo. 5.2. Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural. 5.3. Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva. 5.4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.

